

**CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA NAVE
DE APEROS DE LABRANZA EN C/ BRUSELAS 3, DENTRO DEL POLÍGONO
INDUSTRIAL ANDRÉS PÁRRAGA VÍLCHEZ DE MENGÍBAR (JAÉN).**

Emilio Plazas Beltrán

Alicia Nieto Ruiz

Resumen: Con la intervención realizada para la nave de aperos de labranza en la parcela 12 del Polígono Industrial Andrés Párraga Vílchez de Mengíbar (Jaén), dentro del yacimiento arqueológico de la Vega Baja de Mengíbar, se ha podido constatar la ausencia de estratigrafía arqueológica, habiéndose visto afectados únicamente los niveles de relleno que fueron acumulados en la zona en 2003.

Abstract: With the archaeological activity carried out for the agricultural tools shed in the plot 12 of the Industrial Park “Andrés Párraga Vílchez” of Mengíbar (Jaén), located in the archaeological site of “Vega Baja de Mengíbar”, it has been verified the absence of an archaeological stratigraphic sequence, having been affected only the fill levels that were accumulated on this area in 2003.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO

El solar intervenido se corresponde con la parcela catastral nº 12 de Mengíbar (nº referencia 9540112VH2094S0001RG), que se encuentra ubicada en el nº 3 de la Calle Bruselas, dentro del Polígono Industrial Andrés Párraga Vílchez, al Norte del casco urbano de la localidad. Todo este espacio se localiza, además, en el interior de la delimitación del yacimiento arqueológico de la Vega Baja de Mengíbar (inventariado con el código nº 01230610028 por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía).

El solar cuenta con una superficie rectangular de 523 m², teniendo una longitud de 16'72 m en la fachada (lateral Norte), 17'07 m en el lateral Sur, 30'86 m en el lateral Este y 31'03 m en el lateral Oeste. Linda con la Calle Bruselas por el Norte, con la parcela 03 por el Sur (referencia catastral 9540103VH2094S0001LG), con la parcela 11 por el Este (en la que actualmente se ubica una nave almacén propiedad de *Hermacri S.L.*), y con la parcela 13 por el Oeste (referencia catastral nº 9540113VH2094S0001DG).



Lám. I: Localización (Fuente: PNOA 2019, Instituto Geográfico Nacional).

La obra realizada consistió en el control arqueológico de la excavación de los cimientos para una nave de aperos de labranza, estando compuesta por 16 zapatas perimetrales unidas entre sí mediante otros 16 zunchos. A su vez las zapatas de los laterales Este y Oeste estarían conectadas por medio de 4 zunchos transversales. Por su parte, en el zuncho que serviría para asiento de la línea de fachada habría otras dos zapatas centrales, apareciendo igualmente en el zuncho interior situado más cerca del lateral Sur otras dos pequeñas zapatas ubicadas a distancias regulares, que conectarían a su vez con las zapatas perimetrales del lateral Sur mediante dos pequeños zunchos más. Por tanto, la cimentación estaría compuesta por un total de 20 zapatas y 27 zunchos.

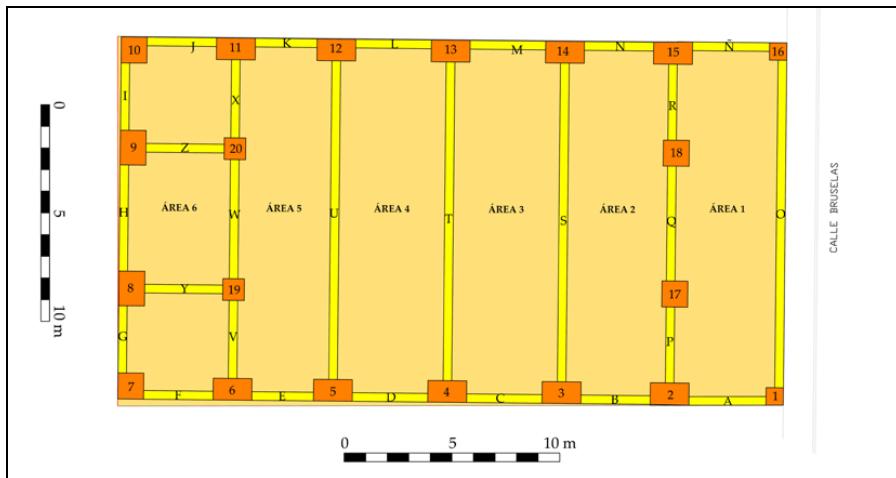


Fig. 1: Planteamiento de la cimentación de la nave.

EQUIPO TÉCNICO

Los trabajos arqueológicos fueron dirigidos por el arqueólogo Emilio Plazas Beltrán, habiendo participado en calidad de Técnico la arqueóloga Alicia Nieto Ruiz tanto en la redacción del Proyecto y la Memoria como en el trabajo de campo.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Aunque inicialmente estaba prevista la ejecución con medios mecánicos de toda la cimentación proyectada, finalmente hubo que excavar manualmente algunas de las zapatas y de los zunchos a propuesta de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, con objeto de asegurar la documentación completa del registro estratigráfico y la extracción científicamente controlada de los posibles vestigios arqueológicos. Así, la intervención se llevó a cabo en tres fases diferenciadas:

1. Excavación manual de la cimentación.

En la primera fase se procedió a la excavación manual de las zapatas 4, 13, 18 y 19 así como de los zunchos J y S, siendo los resultados negativos en todos los casos ya que, tal y como se pudo comprobar, únicamente se vieron afectados los niveles de relleno contemporáneos vertidos sobre la superficie del terreno en el transcurso de los trabajos de urbanización del Polígono Industrial en 2003, no llegándose a alcanzar en ningún caso la base geológica. Así, aparecían distintas capas de tierra entremezcladas en las que se observaban niveles de tierra de distintas tonalidades y texturas, capas de zahorra, bolsadas de limazo amarillo o arena blanquecina, y paquetes de tierra compactada similar a la base geológica documentada en la zona (tratándose sin duda de vertidos de roca descompuesta procedentes de otras zonas del Polígono). En ocasiones estos rellenos presentaban además diversos restos de materiales de construcción contemporáneos (baldosas, ladrillos...) y plásticos (bolsas, gomas de riego, cinta de balizamiento, cuerdas de plástico...) mezclados.

La mayor parte de estos estratos de tierra mostraban, además, un grado de dureza muy elevado, ya que los distintos aportes de sedimentos acumulados sobre la superficie del terreno en toda esta zona hace ya casi dos décadas fueron extendidos y compactados en su momento por medio de maquinaria pesada. Por otro lado, en ninguno de los casos se alcanzó la potencia total requerida por las infraestructuras según el Proyecto de Obra, dándose por finalizadas las

excavaciones manuales en todas ellas al llegar a los niveles que se consideraron inicialmente como el sustrato natural (si bien es cierto que en la fase de excavación mecánica se comprobaría que dicha identificación había sido errónea, tratándose en realidad de niveles de relleno muy compactados de roca descompuesta).

Las características básicas de cada una de estas infraestructuras serían las siguientes:

- Zapata 4: Estaría ubicada en el lateral Este del solar, y tendría orientación N - S. Sería de planta rectangular, con unas dimensiones en superficie de 1'70 m x 1 metro. Con su excavación manual se alcanzó una profundidad de unos 0'75 - 0'80 m hasta llegar a lo que se consideró inicialmente como el sustrato natural (completándose posteriormente su excavación con medios mecánicos hasta alcanzar 1'10 m de potencia).



Lám. II: Planta final y perfiles de la Zapata 4 tras su excavación manual.

- Zapata 13: Estaría situada en el lateral Oeste de la parcela, con orientación N - S. Tendría planta rectangular y unas dimensiones en superficie de 2 m x 1'10 m, alcanzándose con su excavación manual una profundidad de unos 0'65 – 0'70 m hasta llegar a lo que inicialmente se interpretó como la base geológica (completándose su excavación con medios mecánicos más adelante hasta alcanzar 1 m de potencia).



Lám. III: Planta final y perfiles de la Zapata 13 tras su excavación manual.

- Zapata 18: Estaría ubicada en el interior del solar, en el tercio Norte, siendo una de las zapatas de cimentación de la fachada de la futura nave. Tendría planta cuadrangular y orientación N - S, siendo sus dimensiones en superficie de 1'20 m x 1'15 metros. Con su excavación manual se alcanzó una profundidad de unos 0'55 metros, completándose su excavación con medios mecánicos hasta alcanzar los 0'90 m de potencia.



Lám. IV: Planta final y perfiles de la Zapata 18 tras su excavación manual.

- Zapata 19: Se localizaría en el interior del solar, en el tercio Sur, siendo su orientación Norte - Sur. Tendría planta rectangular, con unas dimensiones en superficie de 2'15 m x 1'05 metros. Con su excavación manual se alcanzó una profundidad de unos 0'80 – 0'85 metros, completándose su excavación posteriormente hasta el 1'35 m de potencia.



Lám. V: Planta final y perfiles de la Zapata 19 tras su excavación manual.

- Zuncho J: Zanja de cimentación perimetral ubicada en la esquina SW de la parcela. Tendría orientación N – S y unas dimensiones en superficie de 3'05 x 0'55 m, habiéndose excavado manualmente hasta alcanzar una profundidad de unos 0'45 – 0'60 metros (completándose su excavación con medios mecánicos hasta alcanzar 1 m de potencia).
- Zuncho S: Estaría ubicado en el interior del solar, en el tercio Norte. Tendría orientación E – W y unas dimensiones en superficie de 14'50 x 0'55 m. En este caso se excavó una sección en la parte central de 4 m de longitud, habiéndose alcanzado con su excavación manual una profundidad de unos 0'35 – 0'45 metros, completándose su excavación posteriormente hasta alcanzar los 0'80 m de potencia.

2. Excavación mecánica de la cimentación.

Una vez finalizados los trabajos de excavación manual se procedió a la apertura de las restantes infraestructuras proyectadas con medios mecánicos, siendo preciso completar además la excavación de las zapatas y zunchos anteriores hasta alcanzar la profundidad

establecida según el Proyecto de Obra. Por lo que respecta a sus características, en el caso de los zunchos todos ellos tendrían una anchura de entre 0'45 m y 0'70 m, una profundidad de entre 0'60 y 1'15 m, y una longitud de entre 2'60 y 14'50 m, no detectándose en ninguno de ellos niveles sedimentarios o estructuras de carácter arqueológico. Por su parte, en el caso de las zapatas éstas alcanzarían una profundidad de entre 0'60 y 1'35 m, teniendo unas dimensiones variables que oscilaban entre los 1'00 y 1'75 m anchura, y los 0'95 y 2'15 m de longitud.

En cuanto a la secuencia estratigráfica documentada, y tal y como se pudo apreciar en las zapatas y zunchos excavados manualmente en la fase previa, el terreno afectado por las obras de construcción estaría compuesto por diversas acumulaciones, estratos y bolsadas de tierra de distintas texturas y tonalidades, entremezcladas con capas de limazo y tierra en las que se observaba mayor presencia de zahorra, además de piedras dispersas y materiales de construcción de desecho. Sin duda todo ello se correspondería con distintos aportes de relleno vertidos sobre la superficie del terreno en el transcurso de los trabajos de urbanización del propio Polígono Industrial en 2003, momento en el que se acumularon (sobre todo al Sur y SE del mismo) abundantes aportes de tierras de distinto tipo procedentes de la excavación de los propios viales (tierra de labor, limos y gravas, principalmente).

En muchas de las infraestructuras excavadas se detectaba una capa de tierra de tonalidad marrón claro o beige bastante compacta muy similar a la base geológica, que fue identificada inicialmente como el sustrato natural. No obstante, la detección por debajo de ella, en la base de los pozos del lateral Sur, de la capa de tierra negruzca correspondiente con la cubierta vegetal original que habría existido en la parcela antes de la construcción del Polígono Industrial, nos permitió confirmar que no se trataba de un depósito primario, ya que aparecía cubriendo la tierra de labor. Así, en los perfiles estratigráficos resultantes de la excavación de las zapatas 7 a 10 se podía apreciar con mayor o menor claridad la sección de la cubierta vegetal, que mostraba un acusado descenso de cota hacia el Norte, introduciéndose por debajo de los niveles de tierra superiores en los que se había excavado el resto de la cimentación, pasando de tener en algún caso (la cubierta vegetal) una potencia de unos 60 cm en la mitad Sur del pozo a apenas unos 20 cm en el tercio Norte.

Por tanto debemos concluir que, en realidad, los niveles que se habían identificado como la base geológica tanto por su textura como por su tonalidad y dureza, serían en realidad el resultado de la acumulación de uno o varios vertidos compactados de roca descompuesta

procedentes de la explanación de las calles del Polígono Industrial, los cuales habrían sido extendidos y apisonados en esta y otras zonas junto con los restantes aportes de tierras sobrantes de los destierros llevados a cabo con las obras de urbanización en 2003. Como consecuencia de todo ello, sobre la superficie original del solar se habrían depositado rellenos que en la actualidad superarían el 1'35 m de potencia en algunas zonas, ya que las únicas zapatas en las que se localizó la cubierta vegetal serían las del lateral Sur (nº 7 a 10), no habiéndose detectado ni siquiera en los pozos más profundos (nº 6 y 19).



Lám. VI: Vista de la cubierta vegetal en la base de la zapata 8.

3. Explanación mecánica de la superficie.

Tras la excavación mecánica de la cimentación, se procedió al rellenado u hormigonado de todas las infraestructuras excavadas hasta alcanzar la cota establecida por el Proyecto de Obra. Al situarse ésta a un nivel inferior al que presentaba la superficie de la parcela, los espacios de terreno intermedios que quedaban acotados por las distintas agrupaciones de zanjas (que fueron denominados como Áreas 1 a 6) quedaban sobrelevados con respecto a ellas, por lo que se hacía precisa la explanación del solar para dejar toda la superficie a la misma altura, hasta alcanzar la cota a partir de la cual se construiría el encofrado para la solera de hormigón de la nave. Así, hubo que rebajar la superficie de toda la parcela entre 10 y 40 cm hasta alcanzar la altura del relleno de hormigón de las zanjas y los pozos, extrayendo los niveles superficiales de tierra que había en el solar (correspondientes en todos los casos con las capas más altas de los aportes de relleno vertidos en la zona en 2003).



Lám. VII: Vista de la parcela tras el hormigonado de las zapatas y zunchos.

Las características básicas de cada una de las áreas en las que se subdividió la parcela serían las siguientes:

- Área 1: franja de terreno situada en el extremo Norte de la parcela, coincidiendo con la zona de retranqueo de la nave (entre las zapatas 1, 2, 15 y 16). Tendría orientación E – W y forma rectangular, con unas dimensiones de 15'85 x 4'35 m. En este caso la potencia de la explanación realizada sería de apenas 10 – 20 cm.
- Área 2: franja de terreno situada al Sur de la anterior, entre las zapatas 2, 3, 14 y 15, en el tercio Norte del solar. Tendría orientación E – W y forma rectangular, con unas dimensiones de 15'80 x 4'50 metros. También en este caso la potencia de la explanación realizada sería de apenas 10 – 20 cm.
- Área 3: situada en la zona central de la parcela, entre las zapatas 3, 4, 13 y 14. Tendría orientación E – W y forma rectangular, con unas dimensiones de 15'65 x 4'75 m. En este caso la potencia de la explanación realizada sería de unos 20 – 25 cm.
- Área 4: localizada en la zona central de la parcela, entre las zapatas 4, 5, 12 y 13. Tendría orientación E – W y forma rectangular, con unas dimensiones de 15'55 x 4'65 m. En este caso la potencia de la explanación realizada sería de entre 25 – 30 cm.
- Área 5: situada en el tercio Sur de la parcela, entre las zapatas 5, 6, 11 y 12. Tendría

orientación E – W y forma rectangular, con unas dimensiones de 15'75 x 4'20 m. En este caso la potencia de la explanación realizada sería de entre 35 – 40 cm.

- Área 6: ubicada en el extremo Sur de la parcela, entre las zapatas 6, 7, 10 y 11. Estaría subdividida en tres espacios cuadrangulares de menor tamaño, teniendo en su conjunto toda esta área orientación E – W y forma rectangular, con unas dimensiones de 15'75 x 4'35 m. La potencia alcanzada con la explanación sería de entre 35 – 40 cm.

FASES DETECTADAS E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Debido a la ausencia de restos materiales o estratigrafía de carácter arqueológico en la superficie afectada por los movimientos de tierras, resulta imposible deducir datos históricos en el solar estudiado, ya que no se llegó a alcanzar niveles correspondientes con la secuencia estratigráfica original del sitio. Por tanto, en función de los resultados obtenidos carecemos de datos para aventurar si este espacio habría quedado incluido o no dentro del área de ocupación directa del asentamiento que habría existido en las proximidades (entre el NW del Polígono Industrial, la Depuradora de Aguas de Mengíbar y las Balsas de Acumulación de Aguas Residuales para *Mengíbar S.A.*, datado entre finales del Neolítico y la Época Tardo-romana), o si los terrenos analizados se encontrarían en el entorno inmediato de las zonas de hábitat, pudiendo haber sido aprovechados para la explotación de los recursos agrícolas o para el pastoreo.

No obstante, en función de los resultados obtenidos con el C.A.M.T. realizado para la construcción de la calle Bruselas y su red de saneamiento en el momento de la construcción del Polígono Industrial, sabemos que en este vial no se detectaron estructuras arqueológicas de ningún tipo, por lo que parece que todo este espacio al Sur del Polígono no se habría llegado a ver incluido dentro del área de afección directa del yacimiento arqueológico propiamente dicho, quedando en la periferia de las distintas zonas de ocupación documentadas en las sucesivas fases históricas por las que habría pasado el sitio.

Tampoco se alcanzaron niveles o estructuras arqueológicas en los trabajos realizados en 2007 para la excavación de las cimentaciones de las naves construidas tanto en la parcela 11 (antigua parcela 1, colindante con la parcela que nos ocupa por el Este) como en las parcelas 15 y 16 (antiguas parcelas 5 y 6, ubicadas a 30 metros al Oeste), Controles Arqueológicos que

fueron realizados por el mismo equipo responsable del presente trabajo. En el caso de la más cercana parcela 11, quedó patente además que la secuencia estratigráfica estaba compuesta en su mayor parte por rellenos procedentes de otras zonas del Polígono (de entre 70 y 80 cm). No obstante, en ella también se documentó la existencia de un nivel en la base de los pozos que fue identificado como la base geológica, si bien es cierto que en función de los datos obtenidos con la presente intervención pensamos que esta identificación sería errónea, tratándose en realidad de los mismos niveles compactados de roca descompuesta documentados ahora en el solar que nos ocupa (ya que, además, analizando la documentación fotográfica de aquella intervención, se puede observar en algunas de las zapatas del lateral Sur la misma secuencia que en la actual zapata 8, con la capa de cubierta vegetal introduciéndose bajo los niveles de relleno superiores).

BIBLIOGRAFÍA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (2019): Ortofotografía PNOA Máxima Actualidad 2019, Centro Nacional de Información Geográfica, I.G.N., Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

PLAZAS BELTRÁN, E.; ARIAS DE HARO, F.; NIETO RUIZ, A.; BARBA COLMENERO, V.; NAVARRO PÉREZ, M. (2004): *Memoria de la Actividad Arqueológica de Urgencia en el Nuevo Polígono Industrial de Mengíbar (UEI-X del SAUI-I): Control Arqueológico de Movimiento de Tierras*, Archivo de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén.

PLAZAS BELTRÁN, E.; NIETO RUIZ, A.; SOTO CIVANTOS, M.; DE LA TORRE ROBLES, Y. (2007a): *Memoria Final de la Actividad Arqueológica Puntual en la Zona Arqueológica de la Vega Baja de Mengíbar (Jaén): Parcelas 5 y 6 del SAUI-I, Nuevo Polígono Industrial. Control de los movimientos de tierras*, Archivo de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén.

PLAZAS BELTRÁN, E.; NIETO RUIZ, A.; SOTO CIVANTOS, M.; DE LA TORRE ROBLES, Y. (2007b): *Memoria Final de la Actividad Arqueológica Puntual en la Zona Arqueológica de la Vega Baja de Mengíbar (Jaén): Parcela 1 del SAUI-I, Nuevo Polígono*

Industrial. Control de los movimientos de tierras, Archivo de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén.

PLAZAS BELTRÁN, E. Y NIETO RUIZ, A. (2021): *Proyecto de actividad arqueológica preventiva mediante control de movimiento de tierras para el Proyecto de Ejecución de una nave de aperos de labranza en C/ Bruselas, nº 3, del Polígono Industrial Andrés Párraga Vílchez. T.M. de Mengíbar (Jaén)*, Archivo de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén.

PLAZAS BELTRÁN, E. Y NIETO RUIZ, A. (2022): *Memoria preliminar y final de la actividad arqueológica preventiva mediante control de movimiento de tierras para el Proyecto de Ejecución de una nave de aperos de labranza en C/ Bruselas, nº 3, del Polígono Industrial Andrés Párraga Vílchez, en el T.M. de Mengíbar (Jaén)*, Archivo de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén.

PLAZAS BELTRÁN, E.; NIETO RUIZ, A.; SOTO CIVANTOS, M.; GARCÍA MARTÍN, A.M. (2017): *Memoria preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva de prospección, control arqueológico y excavación arqueológica en las Balsas de acumulación de aguas residuales para Mengíbar S.A. (zona arqueológica de la Vega Baja de Mengíbar, Jaén)*, Archivo de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén.